

UNIDAD DE ENLACE
Oficio No. SG/UE/230/2781/23
Ciudad de México, a 1º de diciembre de 2023

Sen. Ana Lilia Rivera Rivera

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores
del H. Congreso de la Unión

Presente

Distinguida Senadora Presidenta:

En términos de lo establecido por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y para efectos de lo previsto en los artículos 76, fracción VIII, 89, fracción XVIII y 96, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar ante esa Soberanía una nueva terna que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado, Andrés Manuel López Obrador, propone para ocupar la vacante que con motivo de la renuncia del C. Arturo Zaldívar Lelo de Larrea se genera en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por lo anterior, me permito remitir original del comunicado suscrito por el Titular del Ejecutivo Federal, así como los datos curriculares de las personas propuestas, agradeciendo a Usted se sirva disponer lo conducente para que se someta a la consideración de ese Órgano Legislativo.

Los documentos que se anexan al presente oficio se remiten exclusivamente para el ejercicio de las facultades propias, compatibles o análogas de la autoridad que las recibe y únicamente para la finalidad que motiva su transferencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 117, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

El Titular de la Unidad de Enlace

Esteban Martínez Mejía
Esteban Martínez Mejía

C.c.p.- **Luisa María Alcalde Luján**, Secretaria de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Diana Tecontero Juárez, Consejera Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la CJEF.- Presente.
Minutario

VMG



GOBIERNO DE
MÉXICO

CJEF
CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL

Consejería Adjunta de Consulta y
Estudios Constitucionales

Oficio: 112.CJEF.CACEC.2023. 28695

Asunto: Se remite comunicado para la
Cámara de Senadores.

Ciudad de México a 01 DIC 2023

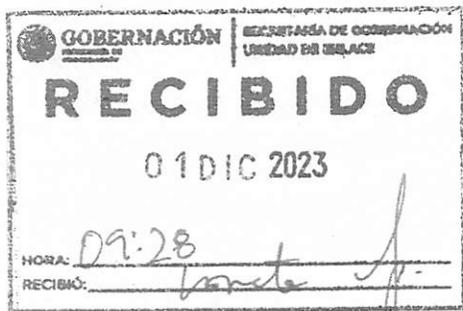
SEN-278(

Esteban Martínez Mejía
Titular de la Unidad de Enlace de
la Secretaría de Gobernación

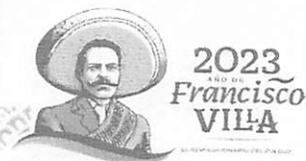
Adjunto al presente el comunicado mediante el cual el presidente de la República, en uso de la facultad contenida en los artículos 89, fracción XVIII y 96, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión una nueva terna para la designación de ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la renuncia del C. Arturo Zaldívar Lelo de Larrea. Lo anterior, para que por su amable conducto sea presentado a dicho órgano legislativo para los efectos conducentes.

Para tal efecto, se adjunta la carpeta que contiene la documentación de las candidatas.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.



C. c. p. María Esteia Ríos González, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.
MSCC/EATR





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**ANA LILIA RIVERA RIVERA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H.
CONGRESO DE LA UNIÓN,
P R E S E N T E**

El artículo 94, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece que el ejercicio del Poder Judicial de la Federación se deposita, en primer término, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

Los artículos 89, fracción XVIII, y 96 de la CPEUM establecen que es facultad del presidente de la República someter a consideración de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, la terna para la designación de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

El 15 de noviembre de 2023, derivado de que el Senado de la República aprobó la renuncia del C. Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, al cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quedó vacante dicho cargo; por lo que el 15 de noviembre de 2023 remití la terna con las propuestas para nombrar a una ministra del máximo tribunal de nuestro país.

En Sesión Plenaria del Senado de la República del 29 de noviembre de 2023, ninguna de las personas propuestas obtuvo el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros presentes del referido órgano legislativo; por lo que en uso de la facultad soberana y discrecional que me confieren los artículos 89, fracción XVIII, y 96, párrafo segundo, de la CPEUM, en mi carácter de presidente de la República someto a



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

consideración de esa soberanía una nueva terna para cubrir la vacante en comento, en estricto orden alfabético:

1. Bertha María Alcalde Luján
2. Lenia Batres Guadarrama
3. María Eréndira Cruz Villegas Fuentes

Bertha María Alcalde Luján, mexicana de 37 años, licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestra en Estudios Internacionales por la Universidad de Nueva York;

En el ámbito profesional actualmente se desempeña como Comisionada de Operación Sanitaria de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (septiembre 2021 a la fecha); fue delegada de Programas para el Desarrollo del Gobierno Federal en Chihuahua de la Secretaría de Bienestar (noviembre 2020 a agosto 2021); jefa de la Oficina del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal (enero 2020 a noviembre 2020); secretaria ejecutiva adjunta en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (enero a noviembre de 2020); titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (diciembre 2018 a julio 2019); subsecretaria técnica de Consulta de la Secretaría Técnica de la Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia (mayo a noviembre 2017); coordinadora de proyecto de Metodología de Evaluación del Policía Primer Respondiente del Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (julio 2016 a marzo 2017).



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Participó como experta en la mesa técnica “Administración y Procuración de Justicia” de la Consulta Nacional del Modelo de Procuración de Justicia (junio 2017); y como conferencista “El nuevo modelo nacional de policía y justicia cívica” en el Congreso Internacional 2020, Ciencias Penales y Transformación Social.

Lenia Batres Guadarrama, mexicana de 53 años, licenciada en Derecho por la Universidad Humanitas, maestra en Derecho Penal por la misma institución, en Estudios de la Ciudad por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en Gestión Pública para la Buena Administración por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México; doctora en Estudios de la Ciudad por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México;

En el ámbito profesional actualmente es consejera adjunta de Legislación y Estudios Normativos en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (octubre 2021 a la fecha); en el Gobierno de la Ciudad de México se desempeñó como asesora en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (enero 2019 a septiembre 2021); directora general de Gestión, Vinculación y Asuntos Jurídico-Normativos de la Autoridad del Espacio Público (diciembre 2018); asesora en la entonces Delegación Tlalpan (2015 a 2018); asesora en la Comisión de Vivienda en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (septiembre 2012 a agosto 2015); directora ejecutiva Editorial y de Divulgación del Instituto Nacional de Investigación, Formación Política y Capacitación (marzo 2010 a marzo 2011); secretaria técnica de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (septiembre 2006 a agosto 2009); en el Gobierno del entonces Distrito Federal se desempeñó como directora general de Regulación al Transporte en la Secretaría de Transporte y Vialidad (mayo 2004 a



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

diciembre 2006); asesora (noviembre 2002 a agosto 2002); directora general jurídica y de Gobierno en la otrora Delegación Cuauhtémoc; en la iniciativa privada se desempeñó como abogada, profesionista independiente (abril 2010 a agosto 2012).

Cuenta con diversos diplomados entre los que destacan los siguientes: "Estudios Socio-Jurídicos de Suelo Urbano", impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México; "Derecho Urbanístico y Ejercicio de la Ciudadanía", impartido por la Universidad de las Américas, "Seguridad Pública", impartido por la Universidad Iberoamericana, "Derecho Parlamentario", impartido por la Universidad Iberoamericana y el Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados.

María Eréndira Cruz Villegas Fuentes, mexicana de 52 años, licenciada en Derecho por la Universidad del Valle de México y con especialidad en Derechos Humanos por la Universidad de Castilla-La Mancha, España;

En el ámbito profesional actualmente se desempeña como titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura (febrero 2020 a la fecha); fue visitadora general en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (noviembre 2017 a enero 2020); fiscal especializada en Búsqueda de Personas Desaparecidas en la Procuraduría General de la República (junio 2016 a noviembre 2017); comisionada para la Atención de los Derechos Humanos en el gobierno del estado de Oaxaca (2011 a 2016); secretaria técnica de la Comisión de Gobierno de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2009 a 2011); relatora de Libertad de Expresión y Defensores de Derechos Humanos en la Comisión de Derechos



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Humanos del Distrito Federal (2007 a 2009); coordinadora de Indicadores de Derechos Humanos en la Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social A.C. (2006 a 2007); directora del Centro Nacional de Comunicación Social, A.C. Cencos (2000 a 2006); coordinadora del Diplomado en Contraloría Ciudadana en Participación con la Universidad Iberoamericana de la III legislatura de la Asamblea del Distrito Federal, Colegio de Contadores Públicos, de la Contraloría General del Distrito Federal y Cencos (2005); consultora del programa de Gestión Urbana *United Nations* en coordinación con el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento (COPEVI) (1998 a 2000); coordinadora de la Red "Por un Presupuesto con Rostro Humano" (2000 a 2003); directora de seguridad pública en la Delegación Azcapotzalco del gobierno del Distrito Federal (2000); coordinadora en el Proyecto de Desarrollo y Gestión Municipal en el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento (1997-1999).

Por lo anterior, el Ejecutivo a mi cargo considera que las ciudadanas que integran la terna propuesta, para que una de ellas sea designada ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de contar con la aprobación de esa soberanía, desempeñará tan alta encomienda con responsabilidad y en beneficio de nuestro país.



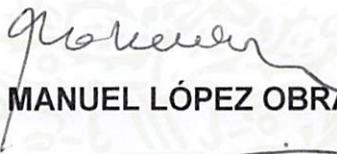
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hoja de firma del comunicado por el que se somete a la consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión una nueva terna para la designación de ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la renuncia del C. Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Reitero a usted, ciudadana presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México a 1 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR



MERG